



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
ESCUELA DE AVIACIÓN DEL EJÉRCITO NACIONAL

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL X TOTAL
No. 01

Bogotá D.C., febrero de 2025.

1. CONTRATISTA	Nombre: JAVIER MAURICIO CONTRERAS GÓMEZ Identificación: 88.255.180 Nacionalidad: COLOMBIANO Dirección-ciudad de residencia: VEREDA TIQUIZA, PORTOBARI CASA 63, CHÍA, CUNDINAMARCA Teléfono de contacto: 3105773619 E-mail de contacto: JAVIERCONTRERAS1222@GMAIL.COM
2. SUPERVISOR	Nombre completo: CT CAMILA ALEJANDRA MOLINA GALINDO Cargo: SUPERVISORA Resolución de Nombramiento: No 297 fechada el 19 de febrero de 2025.
3. No. DEL CONTRATO - FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. Del contrato 296-CENAC EDUCACION-2025 Fecha de suscripción 21 de febrero 2025
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De la Póliza 39-46-101014579 Entidad que expide la póliza Seguros del estado SA Fecha del certificado de aprobación de la Póliza 24 de febrero 2025 Aprobado por JORGE IVAN GUZMAN FORERO Director Central Administrativa y Contable Especializada de Educación
5. CRP	No: CDP 12325 Fecha expedición: DEL CDP 23 enero 2025- CRP 32225 CRP 25 de febrero 2025 Unidad/Sub-unidad ejecutora: 15-01-03-088 Central Administrativa y Contable CENAC EDUCACIÓN Dependencia: 15-01-03-088 CENACEDU Posición catálogo de gasto: A-02-02-02-009-002 SERVICIO DE EDUCACIÓN Fuente: (Nación (10) Recurso: 10 Valor total: \$ 14.220.000.00
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	25 DE FEBRERO 2025
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	31 de agosto del 2025
8. OBJETO CONTRACTUAL	CAPACITAR A LOS ALUMNOS DEL CURSO INSTRUCTOR DE VUELO POR INSTRUMENTOS, BÁSICO DE VUELO POR INSTRUMENTO

PATRIA HONOR LEALTAD

Dirección Calle 102 No. 7-80 Cantón Norte
Bogotá D.C. - Cundinamarca
cedoc@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



<p>9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES</p>	<p>1. Participar de las preparaciones de instrucción realizadas por el jefe de educación superior militar. 2. Capacitar al personal de alumnos en los saberes y cursos asignados de acuerdo a la malla curricular de los mismos. 3. Revisar, construir y modificar los syllabus, contenido programático de los saberes asignados y recomendar cambios de los mismos al jefe de educación militar. 4. Entregar las notas de los saberes asignados a la sección de estadística dentro de las 72 horas después de finalizado el saber. 5. Las demás funciones asignadas por el jefe directo, supervisor del contrato o jefe de la dependencia de educación superior militar de acuerdo con la naturaleza del cargo.</p>																
<p>10. PERIODO DEL INFORME</p>	<p>Febrero</p>																
<p>11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</p>	<p>Obligación No. 1. Participar de las preparaciones de instrucción realizadas por el jefe de educación superior militar.</p> <table border="1" data-bbox="643 741 1406 1146"> <thead> <tr> <th>No</th> <th>TIPO DE DOCUMENTO</th> <th>No. DE RADICADO</th> <th>ASUNTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>N/A</td> <td>N/A</td> <td>participé en las preparaciones de instrucción ordenadas por el director de la Escuela de Aviación</td> </tr> </tbody> </table> <p>Obligación No. 2. Capacitar al personal de alumnos en los saberes y cursos asignados de acuerdo a la malla curricular de los mismos.</p> <table border="1" data-bbox="643 1310 1406 1818"> <thead> <tr> <th>No</th> <th>TIPO DE DOCUMENTO</th> <th>No. DE RADICADO</th> <th>ASUNTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>N/A</td> <td>N/A</td> <td>N/A</td> <td>Capacite al curso básico de vuelo por instrumentos con 57 horas de clases.</td> </tr> </tbody> </table> <p>Obligación No. 3. Revisar, construir y modificar los syllabus,</p>	No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	1	N/A	N/A	participé en las preparaciones de instrucción ordenadas por el director de la Escuela de Aviación	No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	N/A	N/A	N/A	Capacite al curso básico de vuelo por instrumentos con 57 horas de clases.
No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO														
1	N/A	N/A	participé en las preparaciones de instrucción ordenadas por el director de la Escuela de Aviación														
No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO														
N/A	N/A	N/A	Capacite al curso básico de vuelo por instrumentos con 57 horas de clases.														

PATRIA HONOR LEALTAD

Dirección Calle 102 No. 7-80 Cantón Norte
 Bogotá D.C. - Cundinamarca
cedoc@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



contenido programático de los saberes asignados y recomendar cambios de los mismos al jefe de educación militar

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
N/A	N/A	N/A	Revisión de syllabus del curso básico de vuelo por instrumento.

Obligación No. 4. Entregar las notas de los saberes asignados a la sección de estadística dentro de las 72 horas después de finalizado el saber.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1			Se entregaron las notas de la materia navegación aérea del curso de vuelo por instrumentos

Obligación No. 5. Las demás funciones asignadas por el jefe directo, supervisor del contrato o jefe de la dependencia de educación superior militar de acuerdo con la naturaleza del cargo.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
N/A	N/A	N/A	N/A

12. VALOR DEL CONTRATO

Valor total \$14.200.000.00

Valor autorizado a pagar \$ 2.052.000.00.

13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Decreto 1273 de 2018, se reglamenta el pago de la cotización, mes vencido de los trabajadores independientes (Salud-pensión y ARL)

PAGO PLANILLA DEL MES DE FEBRERO

PATRIA HONOR LEALTAD



		Obligación	Entidad	Ver. Pago
		PENSIÓN	Pensión invalidez	\$0
		SALUD	FOSYGA	\$0
		ARL	Positiva	\$0
<p>14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME</p>		<ol style="list-style-type: none"> 1. Cuenta de cobro. 2. Factura electrónica solo en los casos que aplique. 3. Informe de gestión. 4. Informe de supervisión. 5. Formato consolidado PENSIÓN, SALUD, ARL. 6. Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios, al sistema general de seguridad social en salud y pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones y el 12,5% en salud. Nota: Lo anterior, conforme lo establece la normatividad legal vigente, la reglamentación de la materia y de acuerdo con la afiliación efectuada a la A.R.L. 7. Formato de personal declarante y no declarante de renta. (solo lo deben anexar en el primer paquete de pago). 8. Formato informando los contratos que posee con entidades estatales en la vigencia actual. (Se debe anexar mensualmente) 		
<p>15. CONSTANCIAS</p>		<p>En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma PARCIAL X TOTAL</p> <p>Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.</p> <p>NOTA: Durante el mes de febrero el docente dictó un total de 57 HORAS en diferentes cursos de acuerdo al objeto contractual.</p>		
<p>16. RECOMENDACIONES</p>		<p>Se puede continuar con los trámites de pago ya que el contratista cumplió con sus obligaciones contractuales.</p>		
<p>17. CONCLUSIONES</p>		<p>De acuerdo a la CLÁUSULA TERCERA. - FORMA Y CONDICIONES DE PAGO DEL CONTRATO se pagará para el mes de FEBRERO, DOS MILLONES CINCENTA Y DOS MIL DE PESOS M/CTE \$2.052.000, se puede continuar con los trámites administrativos a que haya lugar una vez se cuente con la disponibilidad de PAC.</p>		

Para constancia se firma en, Bogotá D.C., en el mes de febrero de 2025.

Capitán. CAMILA ALEXANDRA MOLINA GALINDO
Supervisora contrato No 295-CENACEDUCACIÓN-2025

PATRIA HONOR LEALTAD

Dirección Calle 102 No. 7-80 Cantón Norte
Bogotá D.C. - Cundinamarca
cedoc@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

